



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIBRO 1

SESIÓN N° 03



SUMARIO

INICIO, 12:15 HRS.
CLAUSURA, 12:41 HRS.
ASISTENCIA: 35, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO DGPL-AP1A.-4.30, DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

B) CIRCULAR NÚMERO 76/LXV DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

C) OFICIO NÚMERO DGOB/0550/2024, SUSCRITO POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 TERCER PÁRRAFO I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL SEXTO INFORME DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECI-

DO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

D) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA LXIV LEGISLATURA.

E) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON LA QUE SE DECLARA SEDE PROVISIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA "PLAZA GRANDE" DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

F) OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-130.30, CON EL QUE REMITE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

V.-EN ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO O DIPUTADA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 03/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la sesión del miércoles once del presente mes y año a las doce horas.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se pasará lista para que las Diputadas y Diputados puedan presentar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I De acuerdo al pase de lista, el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couch Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **doce horas con quince minutos**.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de septiembre del año 2024.

III.- Asuntos en cartera:

a) Oficio número DGPL-AP1A.-4.30, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

b) Circular número 76/LXV de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca.

c) Oficio número DGOB/0550/2024, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, en ejercicio de las funciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los Artículos 50 Tercer párrafo I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, con el que remite el Sexto Informe del Estado de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

d) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la Integración de las Comisiones Permanentes de la LXIV Legislatura.

e) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, con la que se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la "Plaza Grande" del Centro Histórico de la Ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán.

f) Oficio número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, no habiéndola; se sometió a votación la síntesis del Acta. Siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:



A) Oficio número DGPL-AP1A.-4.30, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con el que se comunica que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Sexta Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer año de ejercicio. DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 76/LXV de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca con la que participa la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la LXV legislatura de ese Estado. DE ENTERADO.

C) Oficio número DGOB/0550/2024, suscrito por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, en ejercicio de las funciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los Artículos 50 Tercer párrafo I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, con el que remite el Sexto Informe del Estado de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Al término de la lectura, la Presidenta informó; se da por enterado de la entrega del Sexto Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, asimismo

SE TURNA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

De igual manera, se instruye a la Secretaría General distribuya el Sexto Informe de Gobierno a los 35 Diputados Integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de las Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la Integración de las Comisiones Permanentes de la LXIV Legislatura.

ACUERDO

Artículo único. Se integran las Comisiones Permanentes del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, mismas que dictaminarán los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva durante la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las Diputadas y Diputados que estén presentes.

COMISIONES PERMANENTES

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.
SECRETARIO	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.
SECRETARIO	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.
VOCAL	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
VOCAL	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
PRESIDENTA	DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.
VICEPRESIDENTE	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
SECRETARIO	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.
VOCAL	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
VOCAL	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.
VOCAL	DIP. ITZEL FALLA URIBE.

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
PRESIDENTA	DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.
VICEPRESIDENTE	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
SECRETARIO	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIO	DIP. GASPAS ARMANDO QUINTAL PARRA.
VOCAL	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
VOCAL	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
VOCAL	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
VOCAL	DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.
VOCAL	DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
PRESIDENTE	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
VICEPRESIDENTE	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIO	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.
SECRETARIA	DIP. ITZEL FALLA URIBE
VOCAL	DIP. WILBER DZUL CANUL.
VOCAL	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
VOCAL	DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.
VOCAL	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
PRESIDENTA	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
VICEPRESIDENTE	DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
SECRETARIA	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTES.
SECRETARIA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.
VOCAL	DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.
VOCAL	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.
VOCAL	DIP. ÁNGEL DAVID VALDÉZ JIMÉNEZ.

DESARROLLO AGROPECUARIO	
PRESIDENTA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.
VICEPRESIDENTE	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.
VOCAL	DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.
VOCAL	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.

MEDIO AMBIENTE	
PRESIDENTE	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
VICEPRESIDENTA	DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.
SECRETARIA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.
VOCAL	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.
VOCAL	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.
VOCAL	DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
PRESIDENTA	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.
SECRETARIO	DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.
SECRETARIA	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
VOCAL	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
VOCAL	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.
VOCAL	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PRESIDENTA	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.
SECRETARIO	DIP. GASPAS ARMANDO QUINTAL PARRA.
SECRETARIO	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
VOCAL	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
VOCAL	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
VOCAL	DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.

DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS	
PRESIDENTE	DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.
VICEPRESIDENTA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.
SECRETARIO	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.
SECRETARIO	DIP. ÁNGEL DAVID VALDÉZ JIMÉNEZ.
VOCAL	DIP. WILBER DZUL CANUL.
VOCAL	DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
VOCAL	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.



DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	
PRESIDENTE	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
VICEPRESIDENTA	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTES.
SECRETARIA	DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
SECRETARIO	DIP. WILBER DZUL CANUL.
VOCAL	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
VOCAL	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
VOCAL	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTE	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
VICEPRESIDENTA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
SECRETARIA	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.
SECRETARIO	DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.
VOCAL	DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.

IGUALDAD DE GÉNERO	
PRESIDENTA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
VICEPRESIDENTE	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIA	DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.
VOCAL	DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.
VOCAL	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.
VOCAL	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTES.

JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	
PRESIDENTA	DIP. ITZEL FALLA URIBE.
VICEPRESIDENTA	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.
SECRETARIO	DIP. SAMÚEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.
SECRETARIO	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.
VOCAL	DIP. ÁNGEL DAVID VALDÉZ JIMÉNEZ.
VOCAL	DIP. MARÍA ESTHER MAGADAN ALONZO.
VOCAL	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA	
PRESIDENTA	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.
VICEPRESIDENTE	DIP. WILBER DZUL CANUL.
SECRETARIA	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.
VOCAL	DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.
VOCAL	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

TURISMO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL.	
PRESIDENTA	DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
VICEPRESIDENTE	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.
SECRETARIA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.
SECRETARIO	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
VOCAL	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
VOCAL	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
VOCAL	DIP. ITZEL FALLA URIBE.

DERECHOS HUMANOS	
PRESIDENTA	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
VICEPRESIDENTE	DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.
SECRETARIO	DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.
SECRETARIA	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.
VOCAL	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.
VOCAL	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
PRESIDENTA	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.
SECRETARIO	DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.
SECRETARIA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
VOCAL	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
VOCAL	DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

Transitorios

Artículo primero. Las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Permanentes, durarán en su cargo todo el periodo constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo segundo. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán. Artículo tercero. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL;

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

Al término de la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sirvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

La Presidenta dijo; Por favor Diputadas y Diputados, den inicio con el sentido de su voto.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio cuestionó ¿Alguien más falta Diputados por emitir su voto?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, la Presidenta informó que el resultado de la votación fue de 19 votos a favor. Aprobado* por mayoría.

La Presidenta de la Mesa Directiva Neyda Pat, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, con la que se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la “Plaza Grande” del Centro Histórico de la Ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán.

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la “**Plaza Grande**” del Centro Histórico de la Ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán, México, a efecto de celebrar Sesión Solemne del Pleno de la LXIV

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX



Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 30 de septiembre de 2024, a las 23:00 horas, con la finalidad de **recibir el compromiso constitucional del Licenciado Joaquín Jesús Díaz Mena, como Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- En caso de que las condiciones climatológicas, fuerza mayor, caso fortuito o cualquiera otra circunstancia que no permitiera garantizar la seguridad e impidieran plenamente el desarrollo de la Sesión Solemne prevista en términos del artículo primero de este acuerdo; está, se efectuará en las instalaciones del Teatro “**Armando Manzanero**” ubicado en el predio de la Calle 62 número 495 con cruzamientos entre calles 59 y 61 del Centro Histórico de la Ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán, siendo, en su caso, la sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, ambos del Poder Legislativo del Estado, para que, efectúen todo el proceso logístico para la realización de la Sesión Solemne en el lugar, fecha y hora ya citados.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye al Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado para que realice todas las gestiones necesarias a fin de obtener una ampliación presupuestal para esta soberanía correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el presente acuerdo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Protestamos lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 10 días del mes de septiembre del año 2024.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL;

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS;

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

Seguidamente al término de la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III

fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio preguntó ¿Alguien más falta Diputados por emitir su voto?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, la Presidencia indicó que el resultado de la votación fue de 19 votos a favor. Aprobado* por mayoría.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Oficio número DGPL-1P1A.-130.30, con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

SE TURNA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

V IV.- Continuando con el Orden del día, la Presidenta informó; hemos llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido

en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta 3 minutos.

Y por último se procederá con la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

VI V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles once de septiembre del año en curso, a las diecisiete horas.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y uno minutos** del día once del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

(RÚBRICA)
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX